

NOTICIERO GRANADINO

ANO III Número suelto, 5 céntimos Miércoles 12 de Diciembre de 1906. Número suelto, 5 céntimos NUMERO 986

PRECIO DE LAS SUSCRIPCIONES	Mes	Tri- mestre	Se- mestre	Año
En Granada, pesetas.	1,50	4,50	9	18
En el resto de España.	2	5	10	20
En el Extranjero.	4	10	20	40

Remitidos de 1 a 25 pesetas línea, a juicio del Director

FUNDADOR Y PROPIETARIO
JUAN ECHEVARRIA Y ALVAREZ
ABOGADO

PRECIO DE LAS INSERCCIONES	1.ª	2.ª	3.ª	4.ª
En las planas				
Anuncios corrientes: la línea del cuerpo 8, pesetas.	1	0,50	0,25	0,10
Esquelas mortuorias a una columna.	50	25	10	5
" " " " dos " " "	100	50	25	10
" " " " tres " " "	200	100	50	20

Redacción y Administración: Reyes Católicos, 31. Diario de la mañana, con los últimos telegramas y noticias de Madrid, Provincias y Extranjero. Imprenta: Manuel Paso, 2, bajo

LA EXCMA. SEÑORA
DOÑA MARÍA FRANCISCA DE BORJA
Fernández de Córdoba Bernaldo de Quirós, Vera de Aragón y Colón
Marquesa Viuda de Portago, Condessa Viuda de Catres,
Dama noble de la Banda de María Luisa

FALLECIÓ EN MADRID
el día 6 del corriente, después de recibir los Santos Sacramentos
y la bendición de Su Santidad
R. I. P.

Sus hijos, los Excmos. Sres. Marqueses de Portago y los Sres. Marqueses de Valdeza, ruegan a sus amigos y a los fieles encomienden su alma a Dios Nuestro Señor.
Todas las misas que se celebren el día 13 en la parroquia de Nuestra Señora de las Angustias, el 14 en la del Sagrario y el 15 en la de la Magdalena, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

El Excmo. Sr. Arzobispo Primado de Toledo; el Excmo. Sr. Arzobispo de Granada, y el Excmo. Sr. Obispo de Madrid-Alcala, conceden indulgencia en la forma acostumbrada, por cada sagrada Comunión, misa que oyerse ó parte de rosario que se aplicare en sufragio del alma de la finada.

LA FIESTA DEL ARBOL

Es, sin duda alguna, la más simpática de cuantas se celebran; una de las más cultas; la que reúne particulares condiciones para que la niñez se eduque en sanos principios, encaminando sus pasos por el sendero del bien y aprendiendo a respetar cosas y personas.

Inteligencias privilegiadas, hombres amantes de la instrucción popular han sostenido laudables campañas en favor de la Fiesta del Arbol, considerando la celebración de ésta como aditamento necesario para la enseñanza del niño.

En algunas ciudades, que han contado con municipios partidarios del adelantamiento de los alumnos de las escuelas públicas, se han acogido con entusiasmo las excitaciones de los propagandistas de la fiesta referida, y ésta se ha celebrado con el aplauso de la opinión entera, mereciendo sus organizadores justas alabanzas.

Tenemos todos el ineludible deber de contribuir al fomento de la instrucción, aportando nuestras energías y nuestros desvelos al humanitario fin de restar impedimentos a los presbiteros y de que se extirpe el matonismo, evitando que la niñez se dedique a distracciones peligrosas, mediante enseñanzas que la iluminen para ejercer el bien.

Persigue este objeto la Fiesta del Arbol, y por ello hubimos de prestar apoyo al concejal don Ricardo Santacruz, cuando propuso al Cabildo municipal el año anterior que se incluyese aquella en el programa de los festejos de Otoño.

Las indicaciones del señor Santacruz no fueron atendidas, sin que nos expusiéramos las razones que se tuvieron en cuenta, toda vez que la Fiesta del Arbol no ha de originar grandes gastos ni molestias.

En la última sesión que celebró el Ayuntamiento, se acordó, a propuesta del señor Horques, proceder a la repoblación del arbolado, y ello nos ha sugerido la idea de pedir a la expresada Corporación, decida realizar la Fiesta del Arbol, utilizando el proyecto del señor Santacruz, encargando su organización al catedrático de Agricultura del Instituto general y técnico, señor López Buenrostro, decidido protector de la infancia.

Hemos de hacer constar, que bajo la dirección del distinguido profesor se celebró en Albacete la susodicha fiesta, siendo objeto el señor López Buenrostro de calurosos elogios.

Al efectuarse la repoblación del arbolado, puede llevarse a cabo el festival, a menos que el Municipio granadino se empeñe en demostrar claramente que no se interesa por el reinado de la cultura.

VILLASANDINO

En los tiempos viejos de luchas y rencores, en que cada hombre era un soldado y cada soldado un héroe, en que el valor y la hidalguía formaban los cuarteles de los escudos gloriosos, y un continuo fragor de batalla alentaba en los pechos todos, con ansias de sangre y de gloria, algunos hombres pacíficos, buenos y sabios se encerraban en los claustros silenciosos para dejar en los folios de sus amores unas cuantas páginas inmortales.

Otra lucha grande ha sustituido en nuestros siglos de luz a la de aquellos siglos penumbrados; otros dotes de fortuna, de glorias u oropeles empujan a los hombres al gran patinque de la vida y todavía algunos hombres indiferentes al vivir actual se encierran en los archivos silentes y entre los textos dormidos bajo el polvo de los tiempos, estrujan su vida, como un pétalo seco entre los folios amarillentos y apolillados, para reconstruir paso a paso el recuerdo de las glorias muertas.

Yo admiro a estos eruditos, reposados, tranquilos, fríos, junto al hervir fogoso de nuestra lucha cotidiana, y cuando alguno de sus trabajos llega a mí, lo saboreo con deleite; así me ocurre en estos momentos con el admirable estudio que don José Ventura Tra-

veset ha hecho de Alfonso Alvarez de Toledo, poeta español del siglo XIV.

¿Quién era Alfonso Alvarez de Toledo o de Villasandino? ¿Cuáles fueron sus hechos, cuál su vida? ¿Por qué este soldado pobre y humilde vive aún a través de los siglos?

Oíd, pues: Villasandino fué poeta; supo expresar en fáciles decires su vida y sus amores; y aun cuando las mujeres y los dados le entretuvieron más de lo que la prudencia ordena, Villasandino es inmortal.

Avrid el Cancionero de Baena (este bello libro del que gracias a don Pedro Pidal, tenemos una reproducción completa), y de aquel diapiro abigarrado de copias de amor, cantos a la virgen, misterios apocalípticos y sentencias y burlas, podréis entresacar, leyendo los versos de su pluma, la vida azarosa de Villasandino, soldado, jugador, amador, tercero de amores y filósofo.

Le veréis dirigiendo trovas de amor desde la Reina de Navarra, por cuanto ella era muy hermosa, hasta una graciosa criatura de lynaje Agar, por la que por nada en condición la su alma pecadora; desaliños y arrepentido de su último casamiento; humilde pidiendo a reyes y magnates el agnaldado; vendiendo su plectro para alabanzas de manebos reales ó en cantiga de tercercía amorosa.

Y al reposar en la lectura de este hermoso libro: «concurso de enamorados, de frailes, de caballeros que sutilizan sobre el amor platónico, de libertinos y jugadores, de gentes que se arrepienten, de ilustres personajes, de escritores familiares, de versificadores que ponen tienda de copias y las alquilan al mejor postor» (1) un mundo pasado y no mejor surgirá ante vuestros ojos. Pero si no sois eruditos, ni poseis aquel lujo y rico volumen, aún os dará mayor sensación de la época aquella y datos curiosos y profundos la lectura del discurso que sobre el poeta Villasandino ha escrito glosando sus versos del Cancionero de Baena D. José Ventura Traveset, sabio granadino catedrático de la Universidad valenciana, a quien enviamos desde estas columnas una sincera enhorabuena por su trabajo, y la expresión de gratitud por el delicioso rato que su lectura nos ha proporcionado.

JOSÉ FERNÁNDEZ CANCELA.

En el Asilo de San Rafael

El sábado último, festividad de la Inmaculada, se verificó en el asilo de hermanas de los hermanos de San Juan de Dios, el ensayo general de las piezas teatrales que los niños preparan para obsequiar a sus bienhechores en las próximas fiestas de Navidad.

Fueron en escena la zarzuela «El talento y la virtud», «La vocación de San Luis Gonzaga» y el coro de los «Marineros».

Los pequeños se portaron con discreción y soltura en sus papeles respectivos, y fueron aplaudidos por los espectadores, que eran numerosos.

Ayer prosiguieron sus ensayos, poniendo en escena la zarzuela «La adoración de los pastores», y el sainete cómico «La escalera».

Las familias de los bienhechores del asilo, recibirán invitaciones a su tiempo, para asistir a la función que se prepara.

Instrucción Pública.

El señor Rector de la Universidad ha formulado la siguiente clasificación y propuesta de las escuelas, con sueldo superior de 625 pesetas, anunciadas a concurso de traslado:

Escuelas superiores de niños, dotadas con 1.650 pesetas. Don Rafael García Rosa, para la de Motril; don Juan Valdivia Martínez, para la de Adra.

Escuelas elementales de niños, con 1.375 pesetas. Don Fernando Cobo Guzmán, para la de Ubeda; don Ramón Rodríguez Requena, para la de Vélez Rubio.

Escuelas elementales de niños, con 1.100 pesetas. Don Ramón Gil Romero, para la de Fuengirola; don Álvaro Calzada y Urquiano, para la de Navas de San Juan; don Enrique Magaña Hervás, para la de Torreperejil; don Antonio Pérez Ruiz, para la de Marbella; don Agustín Molina García, para la de Alhama; don José Ferrer Pascual, para la de Alhaurín de la Torre; don Domingo Miras Roche, para la de Valle de Abdalagis; don Rafael García Martín, para la de Alfarate; don Francisco García López, para la de Campillos.

Escuelas de niños, con 825 pesetas. Don Antonio Murcia Villarreal, para la de Churriana; don Juan M. Bernardo Martín, para la de Maracena; D. Francisco Fernández Ripoll, para la de Alhendín; don Enrique de Jorge y Ruiz, para la de Monachil; don José Gutiérrez Villascargas, para la de Villanueva del Rosario; don Rafael Fernández Delgado, para la de Alhábila; don Cipriano Muñoz de Barrio, para la de Nacimiento; don José Górriz Barrionuevo, para la de Chilchiz; don Manuel Martín Rodríguez, para la de Lújar; don Ramón Gómez García, para la de Velesque; don Rogelio Vilchez y Vilchez, para la de Diezma.

Escuelas de niñas, con 1.650 pesetas. Doña María Manuela Puche Muñoz, para la de Bonda; doña Ana Piera Zamorano, maestra rehabilitada legalmente por Real orden de 17 de Julio de 1905 para escuelas de esta categoría, cuya petición se tendrá presente por sí dicha plaza resulta desierta, adjudicándose la entonces.

Escuelas de niñas con 1.375. Doña Josefa Peñuelas Anaya, para la de Vélez Benaudalla; doña María López Medina, para la de Martos; doña Antonia Piera Zamorano, para la de Loja.

Escuelas de párvulos, con 1.375 pesetas. Doña Rosario Moreno Gómez, para la de Baza; doña María Josefa Guarini Entrena, para la de Montefrío; doña Ana Ruiz Bedoya, para la de Iznatorrepa; doña María Teresa Jiménez Carrillo, para la de Albox; doña Manuela Torres Gallego, para la de Campillos; doña María Requena Queltar, para la de Pegalajar; doña María Felisa Márquez Ocaña, para la de Puebla Don Fadrique.

Escuelas de niñas, con 925 pesetas. Doña Obedulia Trinidad Ulloa, para la de Albolote; doña Virtudes Jarabá Jiménez, para la de Dúrcal; doña Rita Cabrera, para la de Nacimiento; doña Aparicida Rivera Gutiérrez, para la de Calahonda; doña María Zoila Carrasosa Estrella, para la de Diezma; doña Aurora Rodríguez Linares, para la de Cardela; doña Encarnación Bueda Bonel, para la de Lújar; doña María del Rosario Fernández, para la de Zagra; doña María del Carmen Leon Luñán, para la de Alpendáire; doña Julia Leal Peramo, para la de Lantera.

Se han concedido 30 días de plazo para oír reclamaciones en contra de la anterior propuesta.

Han quedado desiertas dos auxiliares de las escuelas de niños de Málaga, con 1.375 pesetas; las escuelas elementales de Villacarrillo, Cazorra y La Carolina, con 1.360; las elementales de Sabote, Jaén (auxiliar), Lubrin, Antequera (auxiliar), Teba y Quesada, con 1.100, y Andújar (auxiliar), con 825.

También han quedado desiertas escuelas de niñas, en Granada (auxiliar), con 1.650; Motril (dos plazas), Nijar y Málaga (auxiliar), con 1.375; Begíjar, Vilches, Vélez Blanco, Peza, Algarrobo, Casares, Cómpeta, Cuevas de San Marcos y Mollina, con 1.100, y Chirivel, con 825.

Ayuntamiento

Comisiones.

Por falta de número no se reunieron ayer en el Ayuntamiento las comisiones de Abastos y Ornato.

Esta última fué citada para hoy.

También han sido citadas para hoy las comisiones de Impuestos y Beneficencia.

Asuntos militares.

Interesa la Alcaldía se presenten en el negociado de Quintas, de la Secretaría municipal, para proceder a su alistamiento, los siguientes mozos cuyos domicilios se ignoran.

Fernando Maya Jiménez, Ambrosio López Rubio, Justo Córdoba Martín, José Mercado Arcoya, Antonio Gálvez Carmona, Ramón Alonso Molina, Manuel Luque Pidal, Antonio Sánchez Pozo, Antonio López García, Eduardo Serrano Frías y Antonio Fernández Gómez.

Delegación de Hacienda.

Hoy se abonarán libramientos a don Nicolás García, don Antonio Mesa, don José García, don Enrique Ortega, don Luis Montenegro, doña Isabel Peña, don Carlos Medina, don Manuel Reina, don Félix Creus, don Juan Pedro Álvarez, don Adrián Peña, don José Linares Jiménez y al Depositario pagador.

La Intervención de Hacienda interesa se presente en aquellas oficinas don Enrique Gómez López, o el tenedor de la carpeta número 9.310, de resguardos correspondientes a la inscripción de 3 por 100.

Se ha concedido prórroga de 15 días a la licencia que tiene otorgada el oficial de la Intervención de Hacienda de esta provincia, don Sebastián Alonso.

Ha sido jubilado por edad, el oficial de cuarta clase de la Intervención de Hacienda, don Anibal Arvíol.

Para sustituirle, ha sido designado D. Gonzalo Bartol García, inspector de la renta de alcoholes de Salamanca.

El Delegado de Hacienda ha amonestado a algunos alcaldes, por no haber enviado el padrón de cédulas personales.

El Delegado de Hacienda ha informado favorablemente en los expedientes formados por los ayuntamientos de Belicena y Jayena, para imponer arbitrios extraordinarios.

DIARIO DE LA NOCHE

Periódico nuevo que empezará a publicarse el sábado próximo.

En Granada: una peseta al mes

Ratero preso

Ayer, a las siete, José Cambil Taboada observó que estaba abierta la puerta de la casa número 2 de la plaza de los Lobos, y sin temor alguno penetró en la vivienda, subiéndose al primer piso.

En el corredor vió una percha, en la que había prendas de abrigo.

Cambil cogió una capa, propiedad de don José Bertuchi, y se la puso sobre los hombros, bajando la escalera seguidamente con gran tranquilidad.

Milesio López Fernández, inquilino de la casa, se apercibió de la faena realizada por Cambil, y sin pérdida de momento comenzó a dar voces de ladrones.

El caco emprendió entonces veloz carrera, siendo perseguido por Milesio, el cual no cesaba de gritar en demanda de auxilio.

El cabo de orden público Emilio García persiguió también a Cambil, recorriendo las calles de la Duquesa, Ciprés y la Trinidad, en donde el ratero fué detenido, ocupándosele la capa.

Ingresó Cambil en la cárcel de Audiencia.

EL TRONO DE PERSIA

Los últimos telegramas que en nuestros números anteriores hemos publicado acerca de la gravísima enfermedad que sufre el Shah de Persia, anunciaban que en este imperio la situación se ha alterado repentinamente.

La enfermedad del sultán se agrava por momentos, y es probable que al escribir estas líneas, el Shah haya dejado de existir.

Viendo próximo un desenlace fatal a la enfermedad del Shah reinante, el Consejo de ministros se reunió el domingo último y decidió llamar a la capital al príncipe heredero, que se hallaba en Talug. A toda prisa le hicieron salir para Teheran, con objeto de ocupar la vacante que quita a estas horas haya dejado Nasir Edm. Los esfuerzos de su médico, el profesor Damsh, para combatir la hidropesía, han sido completamente inútiles, hasta el punto de que desvolviendo los pingües honorarios con que había sido retribuido, ha declinado toda responsabilidad, cargándola entera sobre sus antecesores. En la actualidad es público que el Shah ha entrado en el período agónico, y no falta quien asegure que ha fallecido ya y que se oculta su muerte para evitar tumultos, pues el príncipe heredero Mohamed Ali Mirza salió de Talug el martes, y no podía llegar a Teheran hasta el domingo ó todo lo más hasta el sábado por la noche.

Se comprende, pues, el silencio que guardan los ministros, temerosos de graves complicaciones en un país que no vive desde tiempo há sino de las intrigas y de las rivalidades, y aislado de otros países, completamente, sin aliados ni amigos de especie alguna. Ya Napoleón I trató de enemistar a Fetr Ali, entonces Sultán, con Inglaterra; pero aquel, que no veía un gran enemigo en el francés, aceptó las 10.000 pesetas diarias que los ingleses le ofrecieron por desatender las pretensiones francesas. Así quedó el imperio persa sólo y han pasado en el mismo estado de aislamiento, Mohamed Ha, su sucesor en 1834, el padre del sultán actual, muerto de una puñalada en el pórtico de una mezquita y el que deja el trono, que ocupa desde 1848.

Durante su reinado visitó varias veces Europa, y gracias a su espíritu relativamente moderno, introdujo algunas mejoras en sus países, y últimamente dió a los países orientales el ejemplo de implantar la constitución en sus dominios.

El Gobierno y el pueblo están temerosos con la perspectiva del futuro Ha Mohamed Ali Mirza, hombre reaccionario y fanático y nada afecto a los Gobiernos constitucionales.



POR LA CARIDAD

Se reunió anoche la comisión organizadora del espectáculo teatral que ha de celebrarse para honrar la memoria del distinguido granadino don Antonio J. Afán de Ribera, y cuyos productos habrán de destinarse a beneficio de la Asociación Granadina de Caridad.

Entre otros detalles de menos interés, coaviniéronse los siguientes de dicho espectáculo.

Tendrá este lugar en el teatro de la plaza de los Campos, uno de los primeros días de la semana próxima.

Se pondrá en escena, además una de las obras del popular poeta, otra del escritor granadino, señor Pina Domínguez.

En los intermedios leerán trabajos alusivos al popular poeta varios literatos de esta capital.

El escultor señor Lozaga, construirá un busto del señor Afán de Ribera, que será colocado en el palco escénico.

Se acordó que forme parte de la Junta organizadora, nuestro querido amigo y compañero don José Fernández Canela.

Quedaron designadas dos subcomisiones, una que entenderá en los detalles del espectáculo, y otra que intervendrá en la cuestión administrativa del mismo.

De los pueblos

Orgiva.

En Albuñuelas se registró el día 9 del corriente uno de esos sucesos nunca bastante censurados, por atacar a las leyes divinas y a las naturales.

El vecino de dicho pueblo, Antonio Ortega López, hastiado de la vida, se suicidó, ahoracándose en su domicilio.

El lamentable suceso ha causado en Albuñuelas penosa impresión.

PEPE

Huétor Santillán.

En la iglesia parroquial de este pueblo, se celebró con gran solemnidad, el día 8 del corriente, la función que anualmente se celebra en honor de la Inmaculada.

Predicó el presbítero don Gregorio Carretero Ferre, capellán de las Hermanitas de los pobres, de esa capital.

Después fué sacada la imagen de la Purísima, en solemne procesión, que costearon las actuales mayordomas de la Virgen, señoras Trinidad Aguilera y Angustias Cabello.

Terminado el acto religioso, dichas simpáticas jóvenes obsequiaron a las autoridades locales, con un espléndido lunch.

Han sido elegidas mayordomas de la Purísima, para el año próximo, las bellas jóvenes Juana Martínez y Josefa Sánchez.

EL CORRESPONSAL

Trabajo.

Sr. Director del NOTICIERO GRANADINO. Muy señor mío: El día 5 del corriente se presentó en este pueblo el maestro particular de Molivizar, don Aurelio Prados Alonso, acompañado de todos los niños de su escuela.

Después de recorrer el pueblo, visitó el centro de enseñanza que dirijo, lo cual fué para mí una agradable sorpresa.

Dicho profesor hizo varias preguntas a sus alumnos, quedando yo muy complacido del estado de instrucción en que se encuentran. Distinguiéronse en sus acertadas contestaciones, los niños José Trigueros, Francisco Espinosa y Serafín González.

También, entre los alumnos de este colegio, se distinguieron en Gramática, Aritmética y Geografía, Juan Ruiz Alabarse, Constantino Bustos Vallo, Vicente Bustos Alvalleda y Rafael Vallejo Contreras.

La profesora de la escuela pública de este pueblo, doña Aurora Bayo, ha marchado a Albuñuelas, su pueblo natal, a reparar su salud, bastante quebrantada hace tiempo.

Los días de agradable temperatura, salgo con mis alumnos al campo, donde los dedico al estudio.

De estos paseos escolares obtengo excelentes resultados.

JOAQUÍN JIMÉNEZ.

En Albuñuelas se registró el día 9 del corriente uno de esos sucesos nunca bastante censurados, por atacar a las leyes divinas y a las naturales.

El vecino de dicho pueblo, Antonio Ortega López, hastiado de la vida, se suicidó, ahoracándose en su domicilio.

El lamentable suceso ha causado en Albuñuelas penosa impresión.

PEPE

Huétor Santillán.

En la iglesia parroquial de este pueblo, se celebró con gran solemnidad, el día 8 del corriente, la función que anualmente se celebra en honor de la Inmaculada.

Predicó el presbítero don Gregorio Carretero Ferre, capellán de las Hermanitas de los pobres, de esa capital.

Después fué sacada la imagen de la Purísima, en solemne procesión, que costearon las actuales mayordomas de la Virgen, señoras Trinidad Aguilera y Angustias Cabello.

Terminado el acto religioso, dichas simpáticas jóvenes obsequiaron a las autoridades locales, con un espléndido lunch.

Han sido elegidas mayordomas de la Purísima, para el año próximo, las bellas jóvenes Juana Martínez y Josefa Sánchez.

EL CORRESPONSAL

Trabajo.

Sr. Director del NOTICIERO GRANADINO. Muy señor mío: El día 5 del corriente se presentó en este pueblo el maestro particular de Molivizar, don Aurelio Prados Alonso, acompañado de todos los niños de su escuela.

Después de recorrer el pueblo, visitó el centro de enseñanza que dirijo, lo cual fué para mí una agradable sorpresa.

Dicho profesor hizo varias preguntas a sus alumnos, quedando yo muy complacido del estado de instrucción en que se encuentran. Distinguiéronse en sus acertadas contestaciones, los niños José Trigueros, Francisco Espinosa y Serafín González.

También, entre los alumnos de este colegio, se distinguieron en Gramática, Aritmética y Geografía, Juan Ruiz Alabarse, Constantino Bustos Vallo, Vicente Bustos Alvalleda y Rafael Vallejo Contreras.

La profesora de la escuela pública de este pueblo, doña Aurora Bayo, ha marchado a Albuñuelas, su pueblo natal, a reparar su salud, bastante quebrantada hace tiempo.

Los días de agradable temperatura, salgo con mis alumnos al campo, donde los dedico al estudio.

De estos paseos escolares obtengo excelentes resultados.

JOAQUÍN JIMÉNEZ.

En la iglesia parroquial de este pueblo, se celebró con gran solemnidad, el día 8 del corriente, la función que anualmente se celebra en honor de la Inmaculada.

Predicó el presbítero don Gregorio Carretero Ferre, capellán de las Hermanitas de los pobres, de esa capital.

Después fué sacada la imagen de la Purísima, en solemne procesión, que costearon las actuales mayordomas de la Virgen, señoras Trinidad Aguilera y Angustias Cabello.

Terminado el acto religioso, dichas simpáticas jóvenes obsequiaron a las autoridades locales, con un espléndido lunch.

Han sido elegidas mayordomas de la Purísima, para el año próximo, las bellas jóvenes Juana Martínez y Josefa Sánchez.

EL CORRESPONSAL

Trabajo.

Sr. Director del NOTICIERO GRANADINO. Muy señor mío: El día 5 del corriente se presentó en este pueblo el maestro particular de Molivizar, don Aurelio Prados Alonso, acompañado de todos los niños de su escuela.

Después de recorrer el pueblo, visitó el centro de enseñanza que dirijo, lo cual fué para mí una agradable sorpresa.

Dicho profesor hizo varias preguntas a sus alumnos, quedando yo muy complacido del estado de instrucción en que se encuentran. Distinguiéronse en sus acertadas contestaciones, los niños José Trigueros, Francisco Espinosa y Serafín González.

También, entre los alumnos de este colegio, se distinguieron en Gramática, Aritmética y Geografía, Juan Ruiz Alabarse, Constantino Bustos Vallo, Vicente Bustos Alvalleda y Rafael Vallejo Contreras.

La profesora de la escuela pública de este pueblo, doña Aurora Bayo, ha marchado a Albuñuelas, su pueblo natal, a reparar su salud, bastante quebrantada hace tiempo.

Los días de agradable temperatura, salgo con mis alumnos al campo, donde los dedico al estudio.

De estos paseos escolares obtengo excelentes resultados.

JOAQUÍN JIMÉNEZ.

En la iglesia parroquial de este pueblo, se celebró con gran solemnidad, el día 8 del corriente, la función que anualmente se celebra en honor de la Inmaculada.

Predicó el presbítero don Gregorio Carretero Ferre, capellán de las Hermanitas de los pobres, de esa capital.

Después fué sacada la imagen de la Purísima, en solemne procesión, que costearon las actuales mayordomas de la Virgen, señoras Trinidad Aguilera y Angustias Cabello.

Terminado el acto religioso, dichas simpáticas jóvenes obsequiaron a las autoridades locales, con un espléndido lunch.

Han sido elegidas mayordomas de la Purísima, para el año próximo, las bellas jóvenes Juana Martínez y Josefa Sánchez.

EL CORRESPONSAL

Trabajo.

Sr. Director del NOTICIERO GRANADINO. Muy señor mío: El día 5 del corriente se presentó en este pueblo el maestro particular de Molivizar, don Aurelio Prados Alonso, acompañado de todos los niños de su escuela.

Después de recorrer el pueblo, visitó el centro de enseñanza que dirijo, lo cual fué para mí una agradable sorpresa.

Dicho profesor hizo varias preguntas a sus alumnos, quedando yo muy complacido del estado de instrucción en que se encuentran. Distinguiéronse en sus acertadas contestaciones, los niños José Trigueros, Francisco Espinosa y Serafín González.

También, entre los alumnos de este colegio, se distinguieron en Gramática, Aritmética y Geografía, Juan Ruiz Alabarse, Constantino Bustos Vallo, Vicente Bustos Alvalleda y Rafael Vallejo Contreras.

La profesora de la escuela pública de este pueblo, doña Aurora Bayo, ha marchado a Albuñuelas, su pueblo natal, a reparar su salud, bastante quebrantada hace tiempo.

Los días de agradable temperatura, salgo con mis alumnos al campo, donde los dedico al estudio.

De estos paseos escolares obtengo excelentes resultados.

JOAQUÍN JIMÉNEZ.

¿Necesita V. impresos? Pues en ninguna parte se los harán a V. más pronto, mejores, ni más baratos, que en el NOTICIERO GRANADINO, donde todo el material es nuevo y la maquinaria de los últimos modelos. Reyes Católicos, 31.

SUCIDIO

Comunican de Turón, que el día 6 del actual, a las nueve de la noche, se suicidó de gollándose con una navaja barbera, el vecino de dicho pueblo Antonio Morente Rodríguez, casado, de 38 años de edad.

Dicho individuo se apestó también puñalada en la cara y en la cabeza.

Fernanda Moreno Fernández, esposa de Antonio, que presenció la escena desde una habitación próxima a la que ocupaba el suicida, dió voces de socorro, acudiendo guardias civiles.

Antonio se encontraba en el suelo en medio de un charco de sangre.

Se ignoran las causas que le obligaron a adoptar tan fatal resolución.

Noticias Locales.

Ha entrado a formar parte de nuestra Redacción, el distinguido periodista don Jaime Montero y Ortiz de Cózar.

El Gobernador civil, señor Sánchez Lozano, concedió ayer permiso para que durante las fiestas de Navidad funcionen dos cinematógrafos en el embovedado de la Puerta Real.

Los dueños de los cinematógrafos ofrecieron al señor Sánchez Lozano dar dos funciones cada uno, los días de pascua, para que las presencien, gratuitamente, los alumnos de las escuelas públicas.

Según teníamos anunciado, ayer llegó a Granada el distinguido abogado malagueño, don Manuel Domínguez.

Se hospeda en el Gobierno civil.

Ha sido nombrado Corredor de comercio de esta plaza, don Fernando Palacios Martínez.

Hoy regresará a Málaga, el Presidente de aquella Diputación provincial, don Rafael Romero Aguado.

Continúa enfermo de cuidado, nuestro querido amigo el doctor don Cándido Peña.

Desearnos su mejoría.

Por la Asociación Granadina de Caridad se repartieron ayer a los pobres de esta capital, 928 comidas.

Nicolás Aravica Lazo, de 89 años de edad, dió ayer una caída en la calle de San Jerónimo, resultando con erosiones en la cara.

Juan Moreno Redón, de 78 años, cayó ayer en la calle de Corrales y se inflirió lesiones en la cara y en la mano izquierda.

Ingresaron en el hospital de San Juan de Dios.

Un perro mordió ayer al niño Francisco Alvarez, hiriéndole en la pierna izquierda.

Fué Alvarez curado en la Casa de Socorro.

En los hoteles de esta capital, se hospedaron ayer los siguientes viajeros:

Navío.—Don Federico Guzmán, don José Ortiz, don Juan Bautista Pons y don Vicente Palma y familia.

Victoria.—Don Ramón García y García, Mr. Deescamps é hijo, don Leonardo Ibarz, don Luis Barraig, don Carlos Torres, don Miguel Gallegos y señora y don Emilio Samuier.

París.—Don Juan Marrugat, don Antonio Fernández, don Luis C. Torrent, don Enrique de la Blanca, don Ramón Amat, don Manuel Llamas, don José Culebra, don Manuel Hermdida, don Vicente Soto, don Antonio Valero y don Ramón García Arenas.

Ha regresado de Madrid, el administrador del marqués de Portago, don Félix Infantes.

Se encuentra en Granada el primer teniente Alcalde de Motril, don Ricardo Molina.

Hoy regresará al Padul el distinguido diputado provincial, don José Corral Robles.

Ha sido nombrado vigilante de la Cárcel de Baza, nuestro paisano don José Falla Sánchez, hermano del virtuoso sacerdote, capellán de la de Granada.

Don José Falla ingresó recientemente en el Cuerpo de Prisiones, previos brillantes ejercicios de oposición.

Antonio Muñoz Ribera ha presentado una denuncia en la inspección de vigilancia del distrito del Campillo, contra Antonio Palomares Pintor, por insultos y amenazas.

El Gobernador civil ha impuesto multas de 75 pesetas a cada uno de los individuos Francisco Fernández (a) Batata y Juan Antonio Ortega Narváez, por embriaguez y escándalo.

Por la misma falta ha impuesto multa de 25 pesetas a Carmen Heredia.

Pilar Ruiz Vela, de 11 años, fué mordida ayer por un gato, sufriendo una herida en la muñeca derecha.

Fué curada en la Casa de Socorro.

A consecuencia de accidentes casuales producidos ayer lesiones Joaquín Martínez Mestre, Mercedes Rodríguez y Luis Gómez Peña, siendo asistidos en la Casa de Socorro.

Los agentes de la Compañía Unión Española de Explosivos, Luis Lozano y Diego Limón, han descubierto en el sitio llamado Barranco de las Frateras, del término municipal de Benamaurel, dos cuevas donde se fabricaba pólvora clandestinamente.

Los fabricantes, José Vela López y Manuel Berenguer Castillo, han sido conducidos a Granada y puestos a disposición del Juzgado correspondiente.

Fué ayer objeto de muchos comentarios la rifa sostenida en la calle de Reyes Católicos por dos personas muy conocidas en Granada, las cuales llegaron a propinarse algunos golpes.

Dícese que la causa del disgusto fué la de disputarse los contendientes un soberbio par de botas de las que se expenden en La Sevillana, al increíble precio de 1250 pesetas.

SOMATOSE

Contra la clorosis.

Profesor de corte

En vestidos de señora y ropa blanca, se ofrece para dar la enseñanza práctica sobre medidas, y en breves días.

Corte francés; venta de patrones. Aviso: Hotel París.

Pedro de los Rios.—Véase el anuncio en cuarta plana.

El Paraiso Mercantil.—Recomendamos a nuestros lectores lean el anuncio en cuarta plana.

Maria Pepa, es el amontillado más favorecido por los numerosos clientes de esta casa, pedirlo y os convenceréis de su gran calidad.—Véase el anuncio Forro y Compañía, en cuarta plana.

Pedro Domecq, Vino Jerezano y Macharnudo. Jerez de la Frontera.

MINAS

Don Francisco Valenzuela Pizano ha solicitado la propiedad de 60 pertenencias mineras de hierro, con el nombre de «La Pollina», en jurisdicción de Ferreira.

Servicio Telegráfico

de nuestro Corresponsal especial en Madrid

Lotería Nacional

Premios mayores
Madrid 11.—En el sorteo de la lotería verificado hoy, han correspondido los premios mayores a los siguientes números:

Con 250.000 pesetas, el **14.128** vendido en Sevilla.

Con 100.000 pesetas, el **5.658** vendido en Barcelona.

Con 60.000 pesetas, el **3.917** vendido en Madrid.

Gorduelos

Han sido premiados con 5.000 pesetas, los números vendidos en capitales que se expresan:

- 9.863. Valencia.
- 8.851. Villena.
- 15.941. Madrid.
- 14.657. Madrid.
- 14.623. Valencia.
- 2.510. Almería.
- 782. Gijón.
- 11.698. Madrid.
- 1.597. Alicante.
- 5.035. Cádiz.
- 15.951. San Roque.
- 10.112. Madrid.
- 8.758. San Sebastián.
- 7.720. Madrid.
- 5.710. Madrid.

Vendidos en Granada

Los siguientes números premiados con 800 pesetas, han sido vendidos en las administraciones de Granada:

- 5.159, 3.160, 3.290, 5.300,
- 5.857, 7.801, 7.807, 7.865,
- 9.512, 10.479, 13.138, 13.140,
- 4.391.

Las Cortes

SEÑADO

Sesión del día 11 de Diciembre de 1906

Abre a las tres y media de la tarde, la sesión que hoy celebra el Senado.

Preside el señor **Montero Ríos**.

Están en el banco azul, los ministros de Estado y Gobernación, señores Pérez Caballero y conde de Romanones.

Ruegos y preguntas.

Después de formular varios Señadores ruegos y preguntas sin interés, el señor **Díaz Moreu** dirige breves censuras a la administración municipal de Motril (Granada), calificándola de caótica.

Pide el expediente que en cerca de una semana se instruya contra el Ayuntamiento motrileño.

Orden del día.

Entrase en el orden del día, reanudándose el debate sobre el acta de la conferencia internacional de Algeciras, acerca de los asuntos de Marruecos.

El señor **Sánchez Román** usa de la palabra, por impedirle hablar al señor **Rodríguez Sampedro**, una afección laríngea.

Explica la gestión que realizó, cuando fué ministra de Estado, en lo respectivo a los problemas del Magreb, y elogia al difunto duque de Almodóvar del Río y a los diplomáticos españoles que asistieron a la conferencia de Algeciras.

El señor **Rodríguez Sampedro** replica, pero no se le entiende por hallarse afónico.

El ministro de Estado contesta al señor **Sánchez Román**, encomiando la gestión que éste efectuó al desempeñar la cartera de Estado.

Afirma que la acción mancomunada de Francia y España en Marruecos ha merecido alabanzas hasta del Sultán de este último país, reconociendo la lealtad de las potencias signatarias del acta de Algeciras, ha hecho que se les permita la expresión de su gratitud.

El señor **Díaz Moreu** tuerca en la discusión.

Manifiesta que no tenemos derecho para intervenir en el imperio otomano, pues desde el año 1859 hemos realizado para merecernos aquel derecho.

Ocupase de los aprestos militares que acaban de disponerse, de-

clarando que se congratula de que se haya rectificado la conducta que se intentaba seguir.

Termina aludiendo al alcance de la nota respectiva al acuerdo entre España y Francia.

El ministro de Estado le contesta. Asegura que España tiene sobrados elementos para cumplir los compromisos que adquirió en Algeciras.

Concluye explicando el alcance de la nota antes expresada, y la visita que recientemente hizo a Madrid el almirante francés Mr. Touchard.

El señor **Labra** consume el segundo turno en contra del dictamen sobre el acta de la conferencia de Algeciras.

Elogia la gestión de los delegados españoles que asistieron a dicha conferencia.

Expone que el «Libro rojo» respectivo al acta diplomático de que se trata, le parece deficiente.

Queda en el uso de la palabra, por haber transcurrido las horas reglamentarias de sesión, y levántase ésta.

CONGRESO

Sesión del día 11 de Diciembre de 1906

Abre a las dos y media de la tarde, la sesión que hoy celebra el Congreso.

Preside el señor **Canalejas**. En el banco azul hallanse los ministros de la Guerra y Hacienda, señores Weyler y Navarro Reverter.

Ruegos y preguntas.

El señor **Marín de la Bárcena** presenta una exposición que eleva a las Cortes importantes elementos de Guadix (Granada), contra el proyecto de ley de asociaciones.

El señor **Galdarón** (don Abilio), jefe de los conservadores mauristas de Palencia, pide al ministro de Hacienda que se grave la introducción de trigo extranjero, para aliviar la crisis que sufren los agricultores españoles.

El señor **Gallego** (don Tesifonte), adhírese a lo solicitado por el señor **Calderón**.

El ministro de Hacienda ofrece adoptar en breve plazo las medidas oportunas, para remediar la crisis indicada.

El señor **Calderón** pregunta al antedicho ministro, considera oportuno que se presente a la Cámara una proposición incidental, acerca de la importación de los trigos extranjeros.

El ministro de Hacienda contesta que el asunto se debe dejar a la iniciativa del Gobierno, toda vez que afecta a los aranceles.

El señor **Nougués** pide el expediente hace poco instruido contra el Ayuntamiento de Motril (Granada), y formula graves revelaciones sobre lo que se consigna en el mencionado expediente.

Orden del día. Entrase en el orden del día, reanudándose el debate sobre los presupuestos para 1907.

Prosíguese la discusión del presupuesto de Guerra, admitiéndose una enmienda presentada por el señor **Lerroux** al capítulo quinto, referente a gratificaciones.

El señor **Suárez Inclán** pide que subsistan algunas de las gratificaciones que se suprimen, considerando justificadas.

El señor **Aznar** conteste que la supresión de las antedichas gratificaciones, obedece al objeto de aumentar los sueldos a los capitanes y subalternos que se hallan en servicio activo.

El señor **Sastrón** interviene, para exponer algunas dudas sobre lo manifestado por el señor **Aznar**.

Apruébanse el citado capítulo quinto y los siguientes, sin alterarlos.

(Abandona el banco azul el ministro de la Guerra).

Pónese a discusión el presupuesto de Fomento.

El señor **Gómez Acosta** consume el primer turno en contra de la totalidad de dicho presupuesto, censurando los aumentos que en el mismo figuran para gastos de personal, por considerarlos injustificados.

Manifiesta que viven en Madrid muchos ingenieros afectos a servicios que deben realizarse en las provincias.

Lamentase de las pésimas condiciones en que se efectúa el abastecimiento de aguas en Madrid, apesar de lo que cuesta.

Encarece que los aumentos se destinen a mejorar los servicios, y no a favorecer la empleomanía.

El señor **Fernández Latorra** le contesta.

Defiende el presupuesto, justificando al detalle los aumentos que en el mismo figuran.

Aboga por la ejecución de grandes obras hidráulicas y por la apertura de vías de comunicación, que permitan el desarrollo de la riqueza pública y proporcionen trabajo a las clases obreras.

Concluye diciendo que es necesario termine la penuria existente en los servicios de ferrocarriles.

Elección de vicepresidentes

Suspéndese el debate para proceder a la elección de vicepresidentes de la Cámara.

Resultan elegidos: Primer vicepresidente, el señor **Laviña**, por 107 votos.

Segundo, el señor **Franco Rodríguez**, por 101.

Tercero, el señor **Vincoati**, por 90.

Siempre los presupuestos

Continúa la discusión acerca del presupuesto de Fomento.

El señor **Prado y Palacios** consume el segundo turno en contra de la totalidad del referido presupuesto.

Lamentase de que en éste no se atiende a nada que constituya un adelanto en los ramos que el ministerio de Fomento comprende.

El señor **Gasset** (don Rafael) tuerca en la discusión.

Duélese de que no hayan continuado los Gobiernos la gestión que él emprendió, al desempeñar la cartera de Fomento, gestión encaminada a realizar obras públicas de necesidad evidente.

El señor **Morot** interviene. Lamenta que la inestabilidad de los Gobiernos haga inútiles los mejores deseos, en lo que respecta al desarrollo de la riqueza pública.

Aboga por la negociación de un empréstito de cien millones de pesetas, para construir obras hidráulicas.

Encomia las ventajas de los ferrocarriles secundarios y de los caminos vecinales, abogando por que se construya una línea completa de ferrocarriles, que abarque toda la periferia de la península.

El señor **Jorro** habla seguidamente.

Pide que haya equidad en la administración del presupuesto.

El señor **marqués de Machales** tuerca también en el debate.

El ministro de Fomento hace el resumen de la discusión.

Suspéndese ésta, y se levanta la sesión.

La política

Firma regia.

Madrid 11.—Hoy despacharon con el Rey los ministros de Hacienda y Gobernación, señores Navarro Reverter y conde de Romanones.

Este último puso a la firma del Monarca varios decretos, concediendo nacionalidad española a cuatro súbditos marroquíes.

Los correspondientes a jubilaciones y ascensos de individuos del cuerpo de Telégrafos.

Fijando la fecha del seis de Enero próximo, para que se verifiquen elecciones parciales de Senadores por la provincia de Orense, Universidad literaria de Salamanca, y Sociedad Económica de Valencia.

El ministro de Hacienda sometió a la firma del Rey varios decretos de personal y otros que carecen de interés.

Las subastas de carreteras.

Madrid 11.—Mañana se publicará en la «Gaceta» una Real orden del ministerio de Fomento, que dispone sean suspendidas las sub-

astas anunciadas para adjudicar obras de reparación y construcción de carreteras, hasta tanto comiencen a regir los presupuestos generales para el año próximo.

La escuela Superior de Artes e Industrias.—Visita a Jimeno.

Madrid 11.—Una comisión de la Sociedad de peritos industriales, ha visitado hoy al ministro de Instrucción pública, señor Jimeno, exponiéndole una fórmula para solucionar la huelga de los alumnos de la Escuela Superior de Artes e Industrias, de esta corte.

Las Direcciones generales.—Palabras de Romanones.

Madrid 11.—El ministro de la Gobernación, señor conde de Romanones, ha declarado que aunque la situación política hallase en completa calma, no serán provistas las Direcciones generales que están vacantes, hasta que se cierren las Cortes para las vacaciones de Pascua.

Las reformas de Marina.—Declaraciones de Jácome.

Madrid 11.—El ministro de Marina, señor Jácome, ha declarado que se propone estudiar detenidamente el presupuesto de su departamento, para ver el modo de llevar a la práctica las reformas en el mismo proyectadas.

Muéstrase decidido a hacer cuanto le sea posible por la Marina.

Agrega que considera necesaria la construcción de una escuadra, para vigilar el extenso litoral de la península.

El general Matta.

Madrid 11.—Ayer marchó a Cádiz el jefe de la escuadra española de instrucción, surta en aquel puerto, señor general **Matta**.

Berángar, Weyler y Jácome.

Madrid 11.—El almirante de la Armada señor Berángar y el ministro de la Guerra, señor general Weyler, conferenciaron hoy con el de Marina, señor marqués del Real Tesoro.

El concierto de las vascongadas.

Madrid 11.—El próximo jueves firmará el Rey el decreto respectivo al concierto económico entre el Estado y las provincias vascongadas.

Moret y Montero Ríos.—Visitas comentadas.

Madrid 11.—Hoy cumplimentaron al Rey los señores Moret y Montero Ríos.

Las visitas de ambos personajes al Monarca, se han comentado mucho en los círculos políticos.

Los presupuestos para 1907.

Madrid 11.—La Comisión general de presupuestos del Congreso ha emitido dictamen sobre las secciones novena y décima del respectivo al ministerio de Hacienda para 1907.

Consignan en dichas secciones los gastos por contribuciones y rentas públicas.

El presupuesto de Marina ha sido retirado, para que nuevamente se redacte su capítulo quinto.

Impresiones políticas.—Todo en calma.—Rumores fantásticos. Los debates.

Madrid 11.—En los pasillos y salón de conferencias del Congreso, reinó a primera hora de la tarde calma absoluta.

A esa calma siguió después la animación que produjeron fantásticos rumores, por algunos propagados.

Dijose que entre los señores Canalejas y Navarro Reverter había surgido un choque, a consecuencia del cual dimitirían ambos.

Mañana seguirán discutiéndose en el Congreso los presupuestos, porque los señores Vázquez de Mella y marqués del Vadillo, que han de intervenir en el debate sobre el proyecto de ley de asociaciones, se hallan fuera de Madrid, y enfermo el señor Martínez Asenjo, que también ha de terciar en dicho debate.

En éste intervendrán el jueves los señores Albó y Portela, y probablemente, el mencionado señor Martínez Asenjo, quien ha de consumir el tercer turno en contra del susodicho proyecto.

Los representantes de las regiones agrícolas de España.—Una reunión.—Visita al ministro de Hacienda.—La importación de trigos extranjeros.

Madrid 11.—Los senadores y diputados a Cortes representantes de las distintas regiones agrícolas de España, celebraron hoy una reunión en el Congreso, acordando confiar al diputado señor Barrio y Mier el encargo de que visite al ministro de Hacienda, señor Navarro Reverter, para recabar la creación de un impuesto sobre los trigos que sean importados del extranjero.

También se acordó esperar hasta el viernes próximo las resoluciones que adopte el Gobierno acerca del comercio de trigos, y que en el caso de que nada se haga hasta la indicada fecha en favor de la producción española, sea presentada al Congreso una proposición incidental, pidiendo se apruebe el establecimiento del indicado impuesto transitorio.

La reforma de la ley del Banco de España.—Enamen de modificaciones.—Consulta al ministro de Hacienda.

Madrid 11.—La comisión del Congreso que entiende en el proyecto de reforma de la ley del Banco de España, se ha reunido hoy.

Fueron examinadas las modificaciones introducidas en dicho proyecto por la ponencia que componen los señores Mendoza y Zamora.

Quedó acordado que se consulte al ministro de Hacienda, señor Navarro Reverter, acerca de las indicadas modificaciones, antes de que la comisión emita dictamen.

Reformas en el servicio de Correos.—Los paquetes postales.

Madrid 11.—Hoy publica la «Gaceta» una Real orden, disponiendo que desde primero del año próximo, se eleve a cinco kilogramos el peso máximo de los paquetes postales que sean cambiados entre España y el extranjero.

Reformas en Fomento.—Reorganización de servicios.

Madrid 11.—En virtud de acuerdo adoptado en el último Consejo de ministros, el de Fomento, señor De Federico, prepara un proyecto que comprenderá la reorganización de los servicios de Agricultura, Industria, Comercio, enseñanza general y de experimentación agrícola, Obras públicas, carreteras, caminos vecinales y navegación marítima.

También estudia el ministro de Fomento, el medio de que los obreros de Madrid disfruten gratuitamente del agua que les sea necesaria para el servicio particular de sus hogares.

De Instrucción pública.

Madrid 11.—El ministro de Instrucción pública, señor Jimeno, ocupase actualmente en el estudio de un plan para ampliar la enseñanza a los adultos analfabetos.

Miscelánea

De Madrid

La Bolsa.

FORNOS PÚBLICOS	Día 10	Día 11
MADRID		
4 por 100 perpetuo interior	90 00	81 55
Fin corriente	90 00	80 00
Fin próximo	90 00	80 00
Al contado		
Serie F de 50.000 pts. nominales	81 40	81 40
" E de 25.000 "	81 40	81 40
" D de 12.500 "	81 50	81 50
" C de 5.000 "	82 10	82 05
" B de 2.500 "	82 15	82 10
" A de 500 "	82 15	82 10
GyF de 100.000 nominales	82 20	82 10
En diferentes series	82 05	82 10
5 por 100 amortizable		
Serie F de 50.000 pts. nominales	100 00	100 05
" E de 25.000 "	100 05	100 10
" D de 12.500 "	100 05	100 00
" C de 5.000 "	100 05	100 10
" B de 2.500 "	100 10	100 10
" A de 500 "	100 10	100 05
Fin diferentes series	100 10	100 05
Fin corriente	90 00	80 00
Fin próximo	90 00	80 00
Bancos y Sociedades		
Cédulas hipotecarias al 5 por 100	90 00	90 00
id. id. al 4 por 100	100 95	100 85
Acciones del Banco de España	439 00	440 00
Id. de la Comp. A. de Tabacos	400 00	450 00
Id. del Banco Hispanoamericano	151 00	00 00
Sociedad General Azucarera española. Acciones preferentes	75 00	75 50
Id. id. ordinarias	41 00	40 25
Id. id. obligaciones	98 80	100 00
PARIS		
4 por 100 exterior español	95 00	94 65
3 por 100 francés	95 07	95 05
CAMBIOS		
Paris a la vista. Francos.	9 30	9 30
Londres .. Libras esterlinas	27 62	00 00

La infanta María Teresa.—Suceso adelantado?

Madrid 11.—En las primeras horas de la madrugada de hoy, se indispuso la infanta doña María Teresa.

Llamado el facultativo de guardia en el régio alcázar, reconoció a la infanta, indicando que ésta presentaba los primeros síntomas de un próximo alumbramiento.

Esta noticia hubo de sorprender a todas las personas de la familia real, pues no se esperaba que la infanta doña María Teresa diese a luz hasta fines del mes próximo de Enero.

Los doctores Grinda y Gutiérrez, adoptaron inmediatamente las medidas propias el estado de la infanta.

Todas las personas reales, al saber lo que ocurría, abandonaron el lecho, para acudir al lado de la infanta.

El presidente del Consejo de ministros, señor marqués de la Véga de Armijo, conferenció esta mañana con el Rey, acordando las medidas, que según el protocolo y la etiqueta, se relacionan con el alumbramiento de personas reales.

Hoy, a la una de la tarde, los doctores antes citados volvieron a reconocer a la infanta, confirmando que ésta ofrecía síntomas de alumbramiento.

Este presentábase en buenas condiciones, aunque al parecer, se retrasaría algo más de lo que en un principio se sospechó.

A última hora, la infanta se encuentra mucho mejor.

Los doctores y una profesora en partos, siguen al lado de la egregia enferma.

Se cree que no hay motivo para suponer un próximo alumbramiento.

Por los héroes de Baier.

Madrid 11.—En la iglesia del Buen Suceso, de esta corte, se han celebrado esta mañana funerales en sufragio de los héroes muertos en Baier, durante la campaña de Filipinas.

En representación de la real familia, asistió al acto religioso el infante D. Carlos.

Los bomberos de Madrid.—Revista y paseo.

Madrid 11.—El próximo jueves, por la tarde, se efectuará una gran revista del Cuerpo de bomberos de esta corte.

Terminado el acto, que se verificará en el paseo de la Castellana, los bomberos desfilarán por el Prado, Carrera de San Jerónimo, Puerta del Sol, calles Mayor, de Bailén, del Arenal y de Alcalá, disolviéndose en Recoletos.

Los bomberos, al hacerse de noche, marcharán con antorchas encendidas.

De provincias

Tormentas en Bilbao.—Crecida del Nervión.—Desgracias.

Madrid 11.—De Bilbao informan, que a consecuencia de una fuerte tormenta allí descargada, ha experimentado enorme crecida el río Nervión.

Las aguas arrastraban arboles y otros cuerpos pesadísimos.

Una barca que conducía 16 obreros, que iban en patrulla a los talleres de Zorroza, volcó a causa de haberla arrastrado la corriente.

Perecieron ahogados siete individuos.

Todos ellos eran casados.

Las familias de las víctimas acudieron al lugar de la desgracia, desarrollándose escenas desgarradoras.

Fué imposible prestar auxilio a las víctimas, por impedirlo la enorme riada.

En todos los talleres de Bilbao se ha suspendido el trabajo, en señal de duelo por la terrible desgracia.

La emigración. Pueblos desiertos. Falta de brazos.

Madrid 11.—Informan de Lugo, que la emigración en aquella provincia adquiere caracteres alarmantes.

En Fonsagrada, un solo propietario se ha visto obligado a cerrar catorce casas, por haber emigrado las familias que en ellas habitaban.

También han emigrado los colonos que tenía encargados de sus fincas rústicas.

Buscó gente que cultivase las tierras, á condición de que pagasen las contribuciones...

Comunican de Monforte, que la mayoría de los mozos vecinos de aquel pueblo han salido con dirección á Cuba...

Ladrones capturados. Madrid 11.—Dicen de Cádiz, que la Guardia civil ha capturado...

Madrid 11.—Dicen de Cádiz, que la Guardia civil ha capturado en el Puerto de Santa María á seis hombres y una mujer...

Madrid 11.—Telegrafían de Barcelona, que el diputado á Cortes catalanista, señor Rusiñol, ha dirigido cartas á la liga regionalista...

Madrid 11.—Telegrafían de Barcelona, que el diputado á Cortes catalanista, señor Rusiñol, ha dirigido cartas á la liga regionalista...

Madrid 11.—Telegrafían de Barcelona, que el diputado á Cortes catalanista, señor Rusiñol, ha dirigido cartas á la liga regionalista...

Madrid 11.—Telegrafían de Barcelona, que el diputado á Cortes catalanista, señor Rusiñol, ha dirigido cartas á la liga regionalista...

Madrid 11.—Telegrafían de Barcelona, que el diputado á Cortes catalanista, señor Rusiñol, ha dirigido cartas á la liga regionalista...

Madrid 11.—Telegrafían de Barcelona, que el diputado á Cortes catalanista, señor Rusiñol, ha dirigido cartas á la liga regionalista...

Madrid 11.—Telegrafían de Barcelona, que el diputado á Cortes catalanista, señor Rusiñol, ha dirigido cartas á la liga regionalista...

Madrid 11.—Telegrafían de Barcelona, que el diputado á Cortes catalanista, señor Rusiñol, ha dirigido cartas á la liga regionalista...

Madrid 11.—Telegrafían de Barcelona, que el diputado á Cortes catalanista, señor Rusiñol, ha dirigido cartas á la liga regionalista...

Madrid 11.—Telegrafían de Barcelona, que el diputado á Cortes catalanista, señor Rusiñol, ha dirigido cartas á la liga regionalista...

Madrid 11.—Telegrafían de Barcelona, que el diputado á Cortes catalanista, señor Rusiñol, ha dirigido cartas á la liga regionalista...

Madrid 11.—Telegrafían de Barcelona, que el diputado á Cortes catalanista, señor Rusiñol, ha dirigido cartas á la liga regionalista...

Madrid 11.—Telegrafían de Barcelona, que el diputado á Cortes catalanista, señor Rusiñol, ha dirigido cartas á la liga regionalista...

Madrid 11.—Telegrafían de Barcelona, que el diputado á Cortes catalanista, señor Rusiñol, ha dirigido cartas á la liga regionalista...

Madrid 11.—Telegrafían de Barcelona, que el diputado á Cortes catalanista, señor Rusiñol, ha dirigido cartas á la liga regionalista...

Madrid 11.—Telegrafían de Barcelona, que el diputado á Cortes catalanista, señor Rusiñol, ha dirigido cartas á la liga regionalista...

Madrid 11.—Telegrafían de Barcelona, que el diputado á Cortes catalanista, señor Rusiñol, ha dirigido cartas á la liga regionalista...

Madrid 11.—Telegrafían de Barcelona, que el diputado á Cortes catalanista, señor Rusiñol, ha dirigido cartas á la liga regionalista...

Madrid 11.—Telegrafían de Barcelona, que el diputado á Cortes catalanista, señor Rusiñol, ha dirigido cartas á la liga regionalista...

Una catástrofe.—Cuarenta ahogados. Madrid 12.—Telegramas de San Petersburgo...

Madrid 12.—Telegramas de San Petersburgo, participan que al atravesar muchos obreros el río Neva, que se encontraba helado...

Madrid 12.—Despachos de París, informan que ha sido practicado un registro en el domicilio del secretario de la Nunciatura...

Madrid 12.—Despachos de París, informan que ha sido practicado un registro en el domicilio del secretario de la Nunciatura...

Madrid 12.—Despachos de París, informan que ha sido practicado un registro en el domicilio del secretario de la Nunciatura...

Madrid 12.—Despachos de París, informan que ha sido practicado un registro en el domicilio del secretario de la Nunciatura...

Madrid 12.—Despachos de París, informan que ha sido practicado un registro en el domicilio del secretario de la Nunciatura...

Madrid 12.—Despachos de París, informan que ha sido practicado un registro en el domicilio del secretario de la Nunciatura...

Madrid 12.—Despachos de París, informan que ha sido practicado un registro en el domicilio del secretario de la Nunciatura...

Madrid 12.—Despachos de París, informan que ha sido practicado un registro en el domicilio del secretario de la Nunciatura...

Madrid 12.—Despachos de París, informan que ha sido practicado un registro en el domicilio del secretario de la Nunciatura...

Madrid 12.—Despachos de París, informan que ha sido practicado un registro en el domicilio del secretario de la Nunciatura...

Madrid 12.—Despachos de París, informan que ha sido practicado un registro en el domicilio del secretario de la Nunciatura...

Madrid 12.—Despachos de París, informan que ha sido practicado un registro en el domicilio del secretario de la Nunciatura...

Madrid 12.—Despachos de París, informan que ha sido practicado un registro en el domicilio del secretario de la Nunciatura...

Madrid 12.—Despachos de París, informan que ha sido practicado un registro en el domicilio del secretario de la Nunciatura...

Madrid 12.—Despachos de París, informan que ha sido practicado un registro en el domicilio del secretario de la Nunciatura...

Madrid 12.—Despachos de París, informan que ha sido practicado un registro en el domicilio del secretario de la Nunciatura...

Madrid 12.—Despachos de París, informan que ha sido practicado un registro en el domicilio del secretario de la Nunciatura...

Madrid 12.—Despachos de París, informan que ha sido practicado un registro en el domicilio del secretario de la Nunciatura...

Madrid 12.—Despachos de París, informan que ha sido practicado un registro en el domicilio del secretario de la Nunciatura...

Madrid 12.—Despachos de París, informan que ha sido practicado un registro en el domicilio del secretario de la Nunciatura...

Madrid 12.—Despachos de París, informan que ha sido practicado un registro en el domicilio del secretario de la Nunciatura...

Madrid 12.—Despachos de París, informan que ha sido practicado un registro en el domicilio del secretario de la Nunciatura...

Madrid 12.—Despachos de París, informan que ha sido practicado un registro en el domicilio del secretario de la Nunciatura...

Madrid 12.—Despachos de París, informan que ha sido practicado un registro en el domicilio del secretario de la Nunciatura...

Madrid 12.—Despachos de París, informan que ha sido practicado un registro en el domicilio del secretario de la Nunciatura...

Madrid 12.—Despachos de París, informan que ha sido practicado un registro en el domicilio del secretario de la Nunciatura...

Madrid 12.—Despachos de París, informan que ha sido practicado un registro en el domicilio del secretario de la Nunciatura...

Madrid 12.—Despachos de París, informan que ha sido practicado un registro en el domicilio del secretario de la Nunciatura...

siciones dictadas para perseguirle, por lo que el promulgar otra disposición más, seguramente no contribuirá á remediar el daño denunciado.

Es, por tanto, preciso recordar á los Gobernadores, á los Alcaldes y á los Subdelegados, que sólo de su constancia y de su energía en el cumplimiento de sus deberes sanitarios, depende la eficacia de las múltiples disposiciones dictadas para perseguir el intrusismo.

Los elementos que le suministra la Administración pública, son bastantes si se utilizan cual corresponde. Denunciar á todo intruso; requerirle para que se abstenga de la ejecución de actos ilegales; penar hasta con el máximo de la multa gubernativa la desobediencia á las órdenes de la Autoridad y, sin perjuicio de todo esto, someter á intruso á la acción de los Tribunales de justicia para los efectos de los artículos 343, 351, 352, 354 y 591 del Código penal, según constituya delito ó falta el abuso denunciado, son medios de represión que no resultan eficaces en la mayoría de los casos porque no se emplean con la debida actividad y constancia, y que, sin embargo están dentro de las facultades de la Administración, de un modo indiscutible, lo que no sucede con el derecho de cerrar los establecimientos que sólo cae dentro de la esfera de acción de los Tribunales de justicia.

Por las disposiciones expuestas, Su Majestad el Rey (que Dios guarde), se ha servido disponer: 1.º Que se recuerde á V. S. la indisposición de conveniencia para el servicio público, de que utilice las facultades que le corresponden con arreglo á la Ley de Sanidad, para que tengan inmediatez y constante cumplimiento dentro de su provincia la Real orden de 10 de Octubre de 1894 y el artículo 67 de la Instrucción general de Sanidad, persiguiendo con todo rigor las infracciones que se cometan en el ejercicio de la Medicina, Farmacia y Veterinaria, y exigiendo señaladamente á los Subdelegados de esta última profesión, que formulen con la mayor urgencia las denuncias que al expresado efecto se le precisas.

2.º Que asimismo utilice sin demora V. S. las facultades que le otorgan los artículos 22 y 23 de la Ley provincial para castigar la desobediencia en que incurran los intrusos que persistan en la infracción de las disposiciones sanitarias, después de haberse requerido para que cesen en sus actos ilegales sin perjuicio de ponerles á disposición de los Tribunales de justicia para todos los efectos de los artículos 343, 351, 352, 354 y 591 del Código penal, según proceda; y

3.º Que instruya el oportuno expediente para castigar al Alcalde en la forma que procede, y al Subdelegado que, con olvido de sus deberes, tolere las intrusiones en la forma que determina la disposición 4.ª de la precitada Real orden de 10 de Octubre de 1894 y los artículos 202, caso 1.º, y 204 y 205, todos de la Instrucción general de Sanidad.

Ha fallecido en Málaga don Juan Nágel y Fernández de Laguna, padre político del ayudante de la Gobernación militar de esta plaza, el teniente coronel de Estado Mayor, don Rafael Moreno Castañeda.

El finado era un cumplido caballero, padre cariñoso y humanitario en extremo. En Málaga se le guardaba gran respeto por sus excelentes cualidades personales. Nos asociamos al pesar que aflige á la distinguida familia del finado.

En Guajar Baza ha fallecido don Carlos Revueltas Toranzo, que durante algún tiempo ejerció en aquella población, con laboriosidad é inteligencia, la profesión mercantil.

La muerte del señor Revueltas, ocurrida cuando aún era joven, pues contaba poco más de cuarenta años de edad, ha sido muy sentida, no solo en Guajar, sino también en Granada, donde gozaba de merecidas simpatías.

A su apenada y distinguida familia, enviamos nuestro sincero pésame por la desgracia que experimenta.

El Gobernador civil ha dejado sin efecto el nombramiento de concejal interino del Ayuntamiento de Guadalupe, hecho á favor de don Lino Ferrer Vinares, por encontrarse éste procesado.

También se ha decretado la suspensión del secretario de dicho ayuntamiento, don Manuel Guzmán del Castillo.

—Han sido aprobados los presupuestos confeccionados por los ayuntamientos de Ugtiyar y Alcázar.

—El ayuntamiento de Moclin ha contratado con el médico don Eduardo Ruiz Fernández, la asistencia á los enfermos pobres.

—Se ha ordenado á los alcaldes de Baza, Guajar Baza, Gójar, Illora, Ugtiyar, Colomera, Orce y Albolote, que cumplan servicios que les tienen interesados las autoridades militares.

El Gobernador civil ha dejado sin efecto el nombramiento de concejal interino del Ayuntamiento de Guadalupe, hecho á favor de don Lino Ferrer Vinares, por encontrarse éste procesado.

También se ha decretado la suspensión del secretario de dicho ayuntamiento, don Manuel Guzmán del Castillo.

—Han sido aprobados los presupuestos confeccionados por los ayuntamientos de Ugtiyar y Alcázar.

Sección Religiosa.

Cultos para hoy. Santos del día 12.—La Aparición de Nuestra Señora de Guadalupe; San Hermenegido y compañeros mártires.

Liturgia.—La Misa y oficio divino son del 5.º día infraoctava de la Inmaculada Concepción, con rito semidoble y color blanco y celeste. Credo. Prefacio "et in Conceptione Inmaculata, Commemoración de la Feria y en la Misa 3.ª oración de Espíritu Santo.

Jubileo perpetuo.—En la Capilla de Reyes Católicos. Jubileo de 40 horas.—En la Iglesia del Convento de la Purísima Concepción, á devoción de la Serma. señora doña Felisa de León y de Borbón.

Se manifiesta á las ocho de la mañana y se oculta á las cinco de la tarde. Rosario.—En la Catedral, San Andrés, San Ildefonso y San José, á las ocho y media.—En las demás iglesias de costumbre al toque de oraciones.

Función.—En honor de la Inmaculada Concepción, en la Iglesia de su Convento, á las doce de la mañana, con asistencia de varios señores Doctores y predicador el doctor don Emilio Peña, Coadjutor de Santa Escolástica.

Misas cantadas.—En la Catedral y Capilla Real, á las nueve y media. Misas rezadas de punto.—En la Catedral, á las ocho y media y á las nueve de la mañana.—En la Capilla Real, á las ocho y media.—En San Andrés, á las ocho y media.

En las Capuchinas, Hospitalicos. Sagrado Corazón de Jesús y San Juan de Dios, hay Misa de media en media hora, desde las seis y media hasta las once de la mañana.—Hay Misa á las doce, en Nuestra Señora de las Angustias, San Justo y Santa María Magdalena y la Concepción.

Novenas en honor de la Inmaculada.—En la Iglesia de MM. Capuchinas (San Antón) á las ocho de la mañana.—En la Iglesia de la Concepción, á las cuatro de la tarde y predica un R. P. Capuchino.—En la Iglesia del Refugio al toque de oraciones y predica don Antonio Vargas Pérez, Capellán del Regimiento infantería de Córdoba.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Pilar (privilegiada) en la Catedral. SECCIÓN JUDICIAL Señalamientos para hoy

Sala de lo civil.—Juzgado de Andújar: dona María Agustina Pérez de Vargas, con don Luis Pérez de Vargas, sobre testamento. Abogados, señores Vida y S. Reina; procuradores, señores Tortosa y Montilla; secretario, señor Serna.

Sala de lo criminal.—Sección 1.ª.—Huescar: contra Salvador Dengra Robles, sobre hurto. Abogado, señor Raboso; procurador, señor G. Gómez; secretario, señor Pardo. Campillo: contra Benigno Rosa Expósito, sobre contrabando. Abogado, señor Raboso; procurador, señor Andrade; secretario, señor Pardo.

Sección 3.ª.—Baza: contra Eusebio Amador Castillo, sobre atentado. Abogado, señor Solá; procurador, señor Sedeno; secretario, señor Serna. Santafé: contra Francisco Bueno del Vals, sobre lesiones. Abogado, señor Juriso; procurador, señor Fernández; secretario, señor Serna.

Santafé: contra José Chica Rodríguez, sobre disparo y lesiones. Abogados, señores Fernández y Jiménez; procuradores, señores Andrade y Cámara; secretario, señor Serna. Se han concedido quince días de licencia, al Juez de Loja don Fulgencio de la Vega y Zayas.

Prensa Oficial. La recibida ayer en Granada inserta las siguientes disposiciones: Presidencia.—Real decreto nombrando ministro de Marina á don Juan Jacome y Pareja, marqués del Real Tesoro.

Guerra.—Real orden disponiendo queden anulados, por haber sufrido extravío, los documentos que se expresan en la adjunta relación. Boletín Oficial.

El de ayer inserta: Edicto del Gobernador civil, anunciando la vacante de la plaza de Subdelegado de Veterinaria del distrito de Loja y su provincia, por concurso.

Otros de los Alcaldes de Izbor y Tablate é Izanilloz, señalando fecha para la celebración de la subasta de consumos. Otros de la jefatura de minas, manifestando que por don José Muñoz se han solicitado pertenencias.

Otro del Vicepresidente de la Diputación provincial, anunciando concurso para el suministro de drogas y medicamentos, con destino á los establecimientos de beneficencia durante el año de 1907.

Edictos judiciales. NOTAS MILITARES Servicio de la plaza para hoy: Parada, Córdoba.—Jefe de día, don Federico Grund Rodríguez, comandante de Artillería.—Imaginería, don Pedro Díez de Tejada y Vargas de Machuca, conde de Castillo del Tajo, comandante de Artillería.—Hospital y provisiones, don José Sánchez Recio, cuarto capitán de Artillería.—Plantón en Torres Bermejas, Artillería.—Paseo de enfermos, Vitoria.—De orden se su excelencia el sargento mayor de Plaza, Manuel Gil.

ESPECTACULOS Cervantes. Compañía de zarzuela y ópera española.—Función para esta noche.—A las 8 y 1/2. —La zarzuela en 3 actos, El Rey que robó. Butacas, 250 pesetas; entrada principal, 0,75; paraiso, 0,55. Isabel la Católica. Compañía Echaide.—Función para hoy. El diálogo de los Quinteros, El chiquillo. Concierto por la eminente clavicordista Wanda Landowska.

Academia Isabel la Católica.

PLAZA DE LA UNIVERSIDAD, N.º 4. Preparación para ingresar en las Carreras Militares, Ingenieros, Comercios, Telégrafos, Aduanas y Sobrestantes y de Obras públicas. Comercio, hasta obtener los títulos de Contador y Profesor Mercantil. Clases prácticas de Teneduría de Libros, Cálculos Mercantiles, Francés, Inglés é Italiano. Se admiten internos. Informes al Director.

NESTLE. Contiene el mejor leche de vaca. Alimento completo para niños, personas débiles y convalecientes. Precio único: Ptas 1.75 el bote.

HERNIAS (quebraduras). Se combaten, con éxito siempre seguro, por medio de los aparatos especiales, con Real privilegio de invención (patente número 27.791), del ortopédico de Madrid, don Jerónimo Farré Gamell, autor del único método, verdaderamente científico, para el tratamiento mecánico de las hernias, reconocido así, y por tal motivo aceptado y elogiado por las eminencias médicas de España.

Sindicato de la "Agrícola Granadina". Se pone en conocimiento de los señores socios del mismo, que tienen á su disposición: ABONOS para toda clase de cultivos á base de fórmulas especiales. Primeras maerías para abonos: Superfosfato de cal de 18;20. Sulfato de amoníaco inglés de 24;25 de amoníaco. Sales de potasa de Staassfurt.

Materiales de Construcción GRANDES ALMACENES RICARDO CASTELLA. Los legítimos Cementos Portland y Cal hidráulica Romain Boyer y Pavin de Lafarge de Marsella.

Sociedad General Azucarera DE ESPAÑA. COTIZACIÓN ACTUAL. Azúcares de remolacha. Píle marca P. F. P. 4 95-50 ptas. los 100 kilo.

La Granadina DINERO por prendas, alhajas y otros efectos. Alta tasación. Venta á plazos desde cinco céntimos en adelante. ESCUDO DEL CARMEN, 12. Casa donde estuvo el Monte de Piedad.

F. Durbau Orozco Médico del Cuerpo de Sanidad Militar. Consulta especial de enfermedades de nariz, garganta y oídos, de tres á cinco, en su domicilio. Horno del Haza, núm. 2. Gratis á los pobres, de una á dos.

Farmacia y Droguería SANTOS PÉREZ. Mesones, 21 al 27 y Marqués de Gerona GRANADA. Consultorio Médico Quirúrgico gratuito para toda clase de enfermedades, á cargo de los doctores D. Federico Márquez Cal Flores, D. Francisco Mesa Molas y D. Ignacio Durán.

REGALO DE PASCUA. El mejor, el más preferido es el que se puede hacer tanto en la localidad como fuera de ésta, con los ALMIBARES de frutas diferentes, estilo Santiago, que prepara esta casa, en latas botes de cristal y tarros de barro de diferentes tamaños.

WANDA LANDOWSKA

Anoche se verificó ante una concurrencia numerosa y selecta, el concierto con que la notable clavecinista polaca se presentó ante nuestro público. La cualidad de los autores y obras elegidos, justamente con el atractivo del delicado instrumento tan abandonado en nuestro siglo y de donde tantos raudales de armonía arrancaron los maestros de los tiempos viejos, llevaron al teatro de los Campos un público de intelectuales y amateurs, mas que un público vulgar y curioso.

El clavecín ofrece dificultades de ejecución muy superiores al piano y son muy pocos los virtuosos que se atreven á interpretar en él las bellísimas obras que Scarlati, Marcello, Haendel, Cambraniere, los Couperin y sobre todo el gran Bach escribieron para ser en él interpretadas. Aquella pequeña caja que Mozart llevaba en sus viajes y en la que Sebastián Bach desarrolló sus primeras producciones, aquel pequeño instrumento que sólo alcanzaba en un principio dos octavas, llegó en el siglo XVI al apogeo de su desarrollo, en el XVII pasó á formar parte de orquesta de ópera (como el Orfeo de Monteverde) y en el XVIII fué la piedra de toque de los ejecutantes.

Wanda Landowska demostró en piano y clavecín un sentimiento hondo, verdadero, una delicadeza de expresión escuadrada y una ejecución notable, extraordinaria.

Sebastián Bach, el gran artista cuyas obras pudimos admirar y enseñar (según su frase) al divino Mozart; Bach, el clavecinista notable, hubiera gozado anoche del otro lado de la eternidad escuchando cuán prodigiosamente evocaba las intensas vibraciones luminosas de su alma inmortal, esta bella artista polaca.

También el más grande de los Couperin tuvo anoche un intérprete ideal de sus hermosas obras. Dulce, sencillo, ideal, brotaba de los cuerdas del clavecín el poema de la Virgínia, la Baudouin, l'Ardeur, l'Espérance, é iban enarmando en todos los corazones aquellos dulces cantos sutiles y encantadores, rimados al amor de un amor.

En Les mesétes de Taverni hizo manifestar la bella pianista una digitación prodigiosa, y al final como á la conclusión de cada parte, aplausos estruendos hicieron levantar varias veces el telón, correspondiendo la artista eminentemente con el obsequio del wals número 6 de Chopin, que ejecutó de modo admirable.

Tres autores del siglo XVIII y uno del XIX formaban la parte tercera. El grandioso Durante fué interpretado con esmero y atildamiento dignísimos.

Rameau, el delicado y elegante Rameau, clavecinista eminente, compositor inspirado y disculpadísimo, recitó á su vez una interpretación amorosa. Pero donde Mme. Wanda desarrolló toda la delicadeza, toda la vaga inspiración y brillante armonía, fué en el Walse des Sylphes, de Berlioz (Dama de Faust), adaptado al piano por Listz; donde su ejecución rayó en lo incomparable y su ligera digitación en lo prodigioso, fué en Le Bergeron Jeyens, de Haendel. Poquísimas veces habrá tenido el inspirado autor del God Save the King un intérprete tan completo y sincero.

Wanda Landowska es, en fin, una artista digna de la fama que goza y de las salvas de aplausos con que ayer premió su trabajo nuestro público. F. C.

LOS VETERINARIOS INTRUSOS

Por el Ministerio de la Gobernación se ha dictado la siguiente Real orden, que nos parece oportuno reproducir: «Los Colegios oficiales de Veterinarios de Sevilla, Granada, Cádiz, Palencia y Jaen, exponen los grandes perjuicios que irroga á los Veterinarios la plaga del intrusismo, extendida por todas las provincias y contra la cual de nada han servido las repetidas disposiciones dictadas por la Administración para perseguir y penar el ejercicio ilegal de la Medicina, Farmacia y de la Veterinaria.

Por estas consideraciones proponen en conjunto, que se dicte una disposición de carácter general, por la que se ordene á los Alcaldes el cierre inmediato de los establecimientos dirigidos por intrusos previa visita y acta levantada por aquéllos, con asistencia del Subdelegado del ramo, sin perjuicio de pasar el expediente al Juzgado de instrucción á los efectos del Código penal.

Notorios son los perjuicios que el intrusismo irroga á los Veterinarios, á los Médicos y á los Farmacéuticos, tan notorio, como numerosas son las dispo-

siciones dictadas para perseguirle, por lo que el promulgar otra disposición más, seguramente no contribuirá á remediar el daño denunciado. No es la falta de preceptos, sino su incumplimiento lo que determina que el intrusismo extienda cada vez más su esfera de acción. La Real orden del 10 de Octubre vigente de 1904, precisa los términos de la acción del poder ejecutivo en esta materia al consignar que los Gobernadores deben utilizar las facultades que les otorga el artículo 22, en relación con el 23 de la Ley Provincial, para corregir la persistencia en la intrusión de aquel á quien se haya requerido al objeto de que cese en ella sin perjuicio de remitirlos á los Tribunales de justicia. La acción de los Alcaldes y de los Subdelegados, de tan capital importancia en esta clase de expedientes, es objeto también en la precitada Real orden de aquellas medidas que eficazmente contribuirían á procurar sus buenos resultados si se cumpliesen, pues en el hecho de hacerlos responsables de las intrusiones no denunciadas en forma, va envuelta la garantía de que dichas faltas habrían de corregirse debidamente.

Sociedad anónima Cros. - Barcelona FABRICAS DE ACIDOS OTROS PRODUCTOS QUIMICOS

Y MATERIAS PRIMERAS PARA ABONOS
 Superfosfatos de todas graduaciones, sulfato de amoníaco, nitrato de sosa, sales de potasa, escorias

Agencia en Granada: **JUAN VILCHEZ ATIENZA**, Delegado, Escuelas, 11. Almacenes y escritorio: **Plaza de la Universidad, 4**

PARA Mal de Garganta, Tos, Resfriados, Bronquitis, Pulmones Débiles,



Alcock's Plaster

Y para las partes sensitivas y dolidas del estómago, el Emplastro de Alcock deberá aplicarse según se vé en el grabado.

Resista en el color el de **Alcock**

TENGA PRESENTE—Que los Emplastos de Alcock, se han vendido á millones de veces mas de 50 años. Como todas las cosas buenas, han sido imitadas; pero estas imitaciones no consiguen el mismo efecto. Se garantiza que no contienen Belladonna, Opio, ni cosa que sea nociva al estómago.

FUNDADA 1762

Píldoras de Brandreth

Puramente Vegetales. Siempre Eficaces.

Es la medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

EN VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.

Agencia en España: J. VILCHEZ & CA. - Barcelona.

M. Molinos Eguis
 Calle de Cuencos, 5 GRANADA

Construtor de Organos y Armoniums, discipulo del afamado maestro M. Caballier Coll de Paris, organero de las catedrales de Granada y Málaga. Unica casa constructora, con cajas especiales para los sonidos. Se componen y afinan pianos.

Se vende un magnífico armonium de 16 registros.

DENTADURAS

eficaces: enseña á hacerlas en pocas lecciones, el profesor y capellan retirado, señor Estévez, Placeta de San Agustín, 7, 2.º—Granada.

Papel para envolver

Se vende en esta Administracion, Reyes Católicos, 31.

PARA LAS HERNIAS
 EL **Vendaje Barrère**
 de universal y reconocido éxito es el mejor que puede emplearse.

Unico y exclusivo depositario para Granada y su provincia:
DOÑ MIGUEL GONZALEZ PERALES
 Farmacia y Droguería de **SAN GIL**

INTERESA

á todos saber que los mejores **CHOCOLATES** que se toman en Granada son los que elaboran á brazo en el almacén **PIE DE LA TORRE** y en la Sueursal «Antigua Casa de Aurioles.»

Porro y Compañía
 Almacenistas y Exportadores de Vinos finos Jerez de la Frontera.

Amontillado Fino, marcas: Una raya y Maria-Pepa.
 Solera Olorosa y Fino Extra, marcas: Oloroso y N. P. U.
 Moscatel Superior.
 Pedro Ximenez Extra.
 De venta en los principales establecimientos.

PEDRO DE LOS RIOS

antiguo y conocido maestro zapatero de esta capital, pone en conocimiento de su antigua clientela, que tropezando con graves inconvenientes para realizar su proyectado viaje á América, al lado de sus hijos, ha decidido volver á trabajar dedicado como antes al calzado de medidas, para lo cual ha formado sociedad con el acreditado maestro D. JOSE PEREZ, dueño del establecimiento del mismo ramo, situado en el Zacatin, num. 2, donde pueden pasar á hacer sus encargos los antiguos parroquianos que á bien lo tengan, ofreciéndoles serán servidos con el esmero y puntualidad que siempre atendió á su escogida y respetable clientela.

Como consecuencia de esta determinación y por otras causas que afectan á su decoro, queda retirada desde este día, la autorización que graciosamente y sin interés alguno le concedió á sus dependientes, para anunciarse como sucesores suyos, haciendo uso de su nombre, del cual no podrán seguir usando como hasta aquí, ni en muestra al público, ni en firma de ninguna clase de documento, que serán nulas y sin ningún valor, por carecer de personalidad sin su consentimiento.

JARABE FENICADO DE VIAL

combate los miasmas ó gérmenes de las enfermedades del pecho, es de eficacia segura en las Tosas, Resfriados, Gargaros, Bronquitis, Gripe, Ronquera, Influenza.

PARIS, 2, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

José M.ª Orantes y C.ª
 antes Sucesores de Pedro de los Rios

Ponen en conocimiento de su respetable clientela y del público en general, que retirada por su antecesor la autorización para usar su nombre como Sucesores de él, sin obligarle á ello ofensa alguna inferida á su decoro, según comunica por medio de la Prensa local, queda suprimido dicho título desde la publicación del presente y sustituido por el que encabeza este anuncio.

En este sentido y bajo esta razón social, continuarán sirviendo á sus clientes en iguales condiciones que hasta aquí lo han verificado, en su domicilio ó taller, Campo Verde, num. 9, toda vez que al serles retirada dicha autorización, no lo son cuantos elementos relacionados con la industria á que se dedican, pertenecieron á la casa donde por tantos años prestaron sus servicios.

JARABE Y PASTA DE SAVA de PINO MARITIMO
 DE LAGASSE

Preparados con la SAVA de PINO fresca. Cura Resfriados, Tos, Gripe, Bronquitis, Dolores de Garganta, Ronqueras, Influenza.

PARIS, 3, rue Vivienne y en todas las Farmacias.

El Paraiso Mercantil
 34-Reyes Católicos-34

La mejor ocasión para comprar **ROPA BLANCA**, tanto confeccionada como á la medida, en las mejores calidades y esmerada confección, se presenta de hoy en adelante en este Establecimiento, en donde por virtud de combinaciones especiales, puede venderse á precios de inverosmil baratara.

Desde 10 reales, camisas adornadas para señoras.	A 10 reales, camisas franela para caballeros.
Desde 2 pesetas, chambras " " "	A 4 pesetas, camisas blancas para vestir.
Desde 3 reales, pantalones " " "	A 8 reales, calzoncillos de buenisima cretona.
Desde 3 pesetas, camisas de dormir.	A 6 pesetas, trajes interiores punto inglés, extra.
Desde 24 reales, camisas de dormir.	A 24 reales, camisetas de lana especial.
Desde 20 pesetas, juegos completos para novias.	A 50 céntimos, calcetines de lana.
A 25 duros, sábanas bordadas para señoras.	A 3 reales, corbatas de nudo y lazo.
Desde 4 reales, camisetas para señoras.	A 18 pesetas, PELLIZAS de extraordinario abrig.
Desde 7 pesetas, blusas de punto " " "	A 50 céntimos cuellos hilo, formas pajarita y bajos.
Desde 40 céntimos, medias negras " " "	A 3 reales puños hilo, todas las formas.
A 14 reales, pantalones punto inglés " " "	A 12 reales, trajes interiores de buen abrig.
A 9 reales, camisetas " " "	A 20 céntimos, calcetines de algodón crudo.
Desde 10 reales, corsés de muy buena clase.	A 24 reales, trajes marinos para niños.
A 20 céntimos, preciosos pañuelos de color.	A 7 pesetas, macferlanes para niños.
A 13 pesetas, boas de pieles finisimas.	A 60 céntimos, toallas afealdadas con letra bordada.
A 10 reales, raedias lana en negro y color.	A 2 reales, pañuelos jaretón para bolsillo.
A 1 peseta, cubre-corés.	A 4 pesetas, paraguas superiores.

Hay además de lo anunciado, multitud de artículos difícil de enumerar, por su extensión y que venderemos sin estima á precios altamente baratos. Surtido especial en capas, faldas y gorras para bautizo, más baratos que en la fábrica.

EL PARAISO MERCANTIL.—34, Reyes Católicos, 34

Biblioteca "PATRIA," MADRID

Publica novelas, cuentos, etcétera., premiados en concursos públicos y obras fuera de concurso debidas á los más distinguidos literatos españoles.

La mejor recomendación de esta "Biblioteca," es decir que ha merecido alabanzas de literatos como los Sres. Pereda, Menéndez Pelayo, Palacio Valdés, Fastenrath, Duque de Rivas, Silvela, etc.

Los tomos que publica contienen preciosos grabados de artistas españoles de gran nombradía y cubiertas tiradas á seis colores con el retrato del autor de cada obra.

PATRONATO PRINCIPAL

Excmo. Sr. Marqués de Comillas.
 " Conde de Bernar.
 " Conde de Canilleros.
 Itmo. Barón de Vilagayá.
 Excmo. D. Joaquín Sánchez de Toca.

Obras publicadas y en preparación de Menéndez Pelayo, José Zahonero, Alfonso Pérez Nieva, Conde de las Navas, Angel Guerra, etc., etc.

Precio, una peseta.—Pidanse en todas las librerías.

1907 ALMANAQUE 1,50
BAILLY-BAILLIERE
 500 páginas + 900 figuras + 600 premios y bozo de artículo gran novedad

PARTICIPACION EN EL MEDIO BILLETE DE NAVIDAD

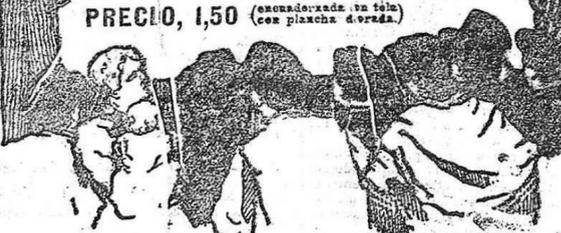
NUM. 14.223



GRAN NOVEDAD
AGENDA DE BOLSILLO PARA 1907
 PARA USO DE PARTICULARES

Precioso libro de notas, dividido por días, con interesantes datos sobre cerros, ferias, vapores, etc.

PRECIO, 1,50 (con plancha dorada)



LA PRENSA
 Sociedad anunciadora
 CARMEN, 18, 1.º
 TELÉFONO 128

La más céntrica de Madrid.

Se encarga de toda clase de anuncios para los periódicos de Madrid, provincias y extranjero, haciendo grandes descuentos.

Cuenta con una sección especial para esquelas de defunción, aniversario y aniversario, á precios muy reducidos, y publicándose en dos ó más periódicos de Madrid, se hacen más descuentos.

Se remiten gratis tarifas de precios con combinaciones muy económicas á todo el que las pida.

La Unión y el Fenix Español
 COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

CALLE DE OLÓZAGA 1.º-MADRID

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

41 años de existencia

SEGUROS SOBRE LA VIDA.—SEGUROS CONTRA INCENDIOS

SUBDIRECTORES EN GRANADA: Sras. Morales y Alahija, Plaza del Carmen, 15, entresuelo, y D. Manuel Quintana, calle de San Antón, n.º 63, frente al Baneo de España.

RAFAELA MORENO Profesora en partos
 Realejo Alto, núm. 4

FARMACIA de ORTIZ PUJAZÓN
 SAN JERÓNIMO, 13
 Granada

MENUS de lujo, litografiados, para banquetes, impresos desde 4 pesetas el ciento.—Se reciben encargos en el

NOTICIERO GRANADINO
 IMPRENTA: Manuel Pass, 2 (hajas)
 ADMINISTRACION: Reyes Católicos, 31 (segunda)

Antes de comprar ó vender alhajas interesa á todos conocer precios y surtidos de la casa **SAN JERONIMO**
 ZACATIN, NÚM 33

Folleto del NOTICIERO GRANADINO 18

La estafa mayor del mundo
 EL PROCESO HUMBERT

documentos: estaban destinados á ser presentados á los capitalistas que debían consentir nuevos empréstitos, y había entre aquellos los falsos arreglos de 1885 y 1884.

Son muchos los que entregaron sumas importantes después de examinar los documentos del litigio: algunos, entre los cuales se puede citar á los señores Boudinier, Aylé, Kahn, Scouffier, Dumort, Duchaigne, Mazure, Vaudamme, Mathers y Vidaune, los examinaron por sí mismos; otros, no fiándose de su examen, los entregaron á sus abogados.

Esta maniobra de los esposos Humbert constó muy para ellos el delito de uso de documentos falsificados.

LAS ESTAFAS

Los Humbert debían reanimar de continuo la confianza de los capitalistas á quienes pedían dinero. La diversidad de sus procedimientos para hacer creer en la realidad de la herencia Crawford, prueba cuán fértil era su ingenio.

Ciertos prestamistas, que ya una vez habían entregado dinero, se decidían á un nuevo préstamo gracias á nuevos recursos y maniobras. Conviene citar entre otros á los señores Boudinier, Schotsmans, Marchand y Mazare, que fueron víctimas, uno tras otro, de las estafas y uso de documentos falsificados.

Los documentos judiciales que enseñaban los esposos Humbert, constituían uno de los cargos que se les hace. Por medio de aquellos, atestiguaban la realidad de una herencia que jamás existió, y casi todos aquellos que hicieron adelantos, fué á causa de haber visto esos documentos.

Mientras los acusados procuraban hacer renacer el pleito y prolongarlo, por medio de incidentes nuevos, afirmaban á sus víctimas que el fallo no podía tardar. Para que se creyera en sus palabras, y atestiguar la certidumbre de la victoria, enseñaban á sus prestamistas las cartas que les dirigía su abogado, que ignoraba su doble juego. Mediante tal recurso obtuvieron préstamos de los señores Haas y Dervilles.

Por medio de hábiles maniobras se hizo creer en la existencia de la fortuna depositada. Teresa Humbert enseñaba simétricamente apilados en los departamentos de la caja de caudales una porción de papeles sellados con lacre rojo, que representaban los valores de la herencia Crawford.

Al principio sólo había tres paquetes. Luego, por razón del aumento de la fortuna depositada á consecuencia de la acumulación de intereses, el número de paquetes llegó hasta cinco. Todos llevaban

una firma que se atribuía á Roberto Crawford. Ahora se sabe que la había estampado Román Daurignac.

Mostraba, además, Teresa Humbert grandes fajos de billetes de Banco correspondiente al corte de cupones. Explicaba que interinamente los guardaba en la caja hasta juntar una gran cantidad para adquirir nuevos títulos de renta.

Los acusados llegaron á dar cierto sello de autenticidad á sus mentiras. En la pretendida transacción de 1885 quedó convenido que el producto de los cupones de la fortuna depositada se emplearía tres días después de cobrarse en títulos de renta al portador.

Conformándose á tales instrucciones, el abogado señor Auzoux y el procurador señor Parmentier fueron en 1894 al palacio de los Humbert. Allí se les entregó 587.660 francos, que representaban la renta de los títulos depositados. Con esta suma, el procurador señor Parmentier compró un título de 17.739 francos de renta, y lo entregó bajo

sobre á los esposos Humbert para que lo reunieran al capital de la herencia. Al mismo tiempo se envió una certificación á Roberto Crawford, según disponía la escritura de transacción de 1885.

Los esposos Humbert consiguieron así adquirir un documento firmado por dos letrados, patentizando que la renta de la fortuna depositada se elevaba en Abril de 1884 á 587.660 francos. Puede comprenderse lo admirable de esta maniobra y el dinero que tenía que producir semejante documento de crédito.

Efectivamente; la exhibición de tales títulos, de los fajos de billetes de Banco y de la certificación del abogado y procurador sirvió para estafar importantes cantidades á los señores Haas, Cattau, Roulina, Schotsmans, Morchand y Graniscatder.

El señor Dumort, notario de Ruan, se prestó involuntariamente á otra maniobra fraudulenta. Se le citaba periódicamente al hotel de los Hum-

bert para asistir al inventario trimestral de la fortuna. Recibíanle Teresa y Román Daurignac, y entraba en el despacho de Federico Humbert. Veía entonces, por el portier medio corrido de una habitación vecina, á un hombre de unos cincuenta años que se le decía ser el señor Crawford. Los paquetes de títulos se ponían sobre la mesa y Crawford, los comprobaba mientras Federico Humbert iba enumerando su valor.

Durante tal operación Teresa hablaba continuamente con el notario. La escena se reprodujo cuatro veces, desde 1889 á 1894. Únicamente el notario fué testigo de ello, pero lo relató á diferentes personas y esto sirvió perfectamente á los Humbert para acreditar leyenda de la herencia.

Dicho notario no es el único intermedario que sirviera á los acusados, para contraer nuevas deudas. Los señores Boudinier, Langlois, Descherie les procuraron también grandes sumas de dinero. Perju-